

PROTOCOLO DIRECCION DE OBRAS PARA LA ETAPA DE TRANSICION COMUNA DE LA FLORIDA.

Estimados vecinos, debido a la Etapa de Transición Decretada por la Autoridad Sanitaria, la DOM de La Florida emite el siguiente protocolo :

1. INGRESO DE EXPEDIENTES NUEVOS.

Solicitudes de anteproyectos, permisos, subdivisión, fusión, obras menores, demolición, obras preliminares, copropiedad, recepciones finales, leyes de regularización, se realiza por la página web: <https://www.laflorida.cl>; (Trámites, Trámites de Obras, SMART DOM – La Florida)

2.- ANTEPROYECTOS Y ACLARACION DE OBSERVACIONES.

Aclaración de observaciones, ingresan por los siguientes email.

- Aclaraciones de urbanismo a : ptolmo@laflorida.cl
- Aclaraciones de edificación a : ctolmo@laflorida.cl

3.- PLANOS DEFINITIVOS PARA TIMBRAJE.

Se deben ingresar los planos en formato papel en un archivador con el número del Permiso de Edificación en Oficina de Partes DOM. ubicada en Vicuña Mackenna Poniente N° 10777, (Edificio San Pablo) 1° PISO de 8.45 a 13.45 Hrs.

4.- RECEPCIONES FINALES, CONSULTAS Y DENUNCIAS DE OBRAS.

Las inspecciones para recepciones finales se programan para la Etapa de Transición dirigiendo un email a : consultasinspección@laflorida.cl y con el máximo de 2 personas que pueden ser el Arquitecto y el Propietario en la obra.

Las consultas se realizarán por email a: consultasinspección@laflorida.cl

Las denuncias se realizarán en el siguiente link: <https://www.laflorida.smartdom.cl>

5.- DEPARTAMENTO DE EJECUCION.

Las inspecciones de obras municipales, se programan con los Contratistas y en coordinación del uso de vehículo. Así como también que al momento de la inspección en la Obra se mantengan las distancias sociales pertinentes y solo con el o los profesionales responsables.

6.- ALUMBRADO PUBLICO

Las inspecciones nocturnas de Alumbrado Público se realizan respetando el toque de queda que rige entre las 23:00 y 5:00 hrs.

Las inspecciones a terreno se realizarán en horario normal, programadas con los Contratistas y con coordinación del uso de vehículo. Contratista aporta el transporte, así como también que al momento de la inspección en la Obra se mantengan las distancias sociales pertinentes, solo con el o los profesionales responsables.

7.- CATASTRO

Solicitudes y entrega de la información por la web municipal: <https://www.laflorida.cl>; y comunicación con los usuarios por EMAIL : consultascatastro@laflorida.cl

8.- PAGO DE DERECHOS

Los pagos de derechos por anteproyectos, permisos, subdivisiones, fusiones, demoliciones, se realizan por la web municipal.

9.- SOLICITUDES DE ARCHIVO

El trámite de fotocopias de documentos debe hacerse a través del correo archivo@laflorida.cl

El retiro para pago de fotocopias, se realizan en forma presencial en Oficina de Partes DOM. ubicada en Vicuña Mackenna N° 10777 (Edificio San Pablo), 1° piso, de Lunes a Viernes de 8.45 Hrs. a 13.45 Hrs.

10.- CONSULTAS

Las consultas se atienden por medio de los correos habilitados a cargo de las Jefaturas y Secretarías:

CONSULTASEDIFICACION@LAFLORIDA.CL

CONSULTASINSPECCION@LAFLORIDA.CL

CONSULTASCATASTRO@LAFLORIDA.CL

CONSULTASURBANISMO@LAFLORIDA.CL

CONSULTASINFRAESTRUCTURA@LAFLORIDA.CL

ALUMBRADOPUBLICO@LAFLORIDA.CL

ARCHIVO@LAFLORIDA.CL

CONSULTASDIRECCION@LAFLORIDA.CL

CONSULTASIMPUESTOSINTERNOS@LAFLORIDA.CL

11.- PERMISOS DE OCUPACION DE BNUP

Comunicación con los usuarios por EMAIL y por web municipal <https://www.laflorida.cl>; Pago de derechos en forma presencial en Tesorería ubicada en Vicuña Mackenna N° 10777 (Edificio San Pablo), 1° piso, de Lunes a Viernes de 8.45 Hrs. a 13.45 Hrs.

Pago de derechos obras de empresas telecomunicaciones, electricidad, gas, agua potable y alcantarillado, semáforos, presencial en Tesorería ubicada en Vicuña Mackenna N° 10777 (Edificio San Pablo), 1° piso, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 h.

12.- BOLETAS DE GARANTIA OBRAS DE URBANIZACIÓN

Después de la cuarentena, ingresan en forma presencial en Oficina de Partes DOM ubicada en Vicuña Mackenna N° 10777, (Edificio San Pablo), 1 ° piso, de Lunes a viernes de 8.45 Hrs. a 13.45 Hrs.

Los titulares con boletas por vencer, pueden prorrogar las boletas hasta el 28 de noviembre de 2020, para ese efecto deben presentar el documento de prórroga en el horario y lugar señalado. El vencimiento de las boletas de garantía por obras de urbanización, deben tener estar fechados para el 28 de junio o para el 28 de noviembre, según sea el semestre que venzan.

13.- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Contribuciones e Impuestos territoriales atiende en forma presencial en Vicuña Mackenna N° 10777, (Edificio San Pablo), 2 ° piso, de Lunes a Viernes de 8.45 Hrs. a 13.45 Hrs. Consultas vía email a : omartin@laflorida.cl
aespinoza@laflorida.cl

Asignación de Roles en Unidad la Florida, ubicada en Vicuña Mackenna N° 7390 ó via web

14.- PROYECTOS DE AGUAS LLUVIAS, PLANES MAESTROS Y ALUMBRADO PÚBLICO

Los proyectos de aguas lluvias, planes maestros y alumbrado público se ingresan con todos los antecedentes a los siguientes email:

- Proyectos de Aguas Lluvias : arivera@laflorida.cl
- Planes Maestros de Espacios Públicos : nvilche@laflorida.cl;
- Proyectos de Alumbrado Público : velguin@laflorida.cl

**AGUSTIN PEREZ ALARCON
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**